I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA. 2 9 JUN. 2023

DECRETO N° Z5/11 .-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de la U.E. Escuela Básica Valle Colcura F-687, doña Raquel Vergara Riquelme; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 1569 del 28.06.2021 Nombramiento del Señor Alcalde de Lota; D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: NATALIA PAULINA MEDINA JARA.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Valle Colcura F-687.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente General Básica con especialización en Matemáticas.

JORNADA

: 44 hrs. Cronológicas Semanales.

SUBVENCION NORMAL

: 39 hrs. Cronológicas Semanales. : 05 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

: 07 de junio de 2023.

HASTA

: 06 de julio de 2023.

MOTIVO

: Licencia médica de doña Raquel Vergara Riquelme,

CALIDAD

: Reemplazo.

SECRETARIO MUNICIPAL

A.F.P. - SALUD

ID

: 1821.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 39 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, y 05 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.

> ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE HICIPALIO

JOSE MIQUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/JMAB/RTB/SNC/h

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.